

Rut : 70.892.100-9

Demandante : Corporación Municipal Gabriel González Videla

Dirección : Anima de Diego 550

Unidad de Compra : Área Administración

Teléfono : 56-57-2544160

Fecha Envío OC. :

Fax :

Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 745915-5-CM17

SEÑOR (ES) : MUEBLES TIMAUKEK LIMITADA	A Sr (a) : Hernan Torres Siri
DIRECCIÓN : TRASLAVIÑA 1670 Pedro Aguirre Cerda	FONO : (56)(2)5631670
RUT : 78.042.830-9	FAX :
Región Metropolitana de Santiago	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisición de mobiliario

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO :

CONTACTO OC : Carla Ortega 56-57-2544160 cortega@corporacionggv.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	1	(1095579) SILLA - OPERATIVA EB-15 47X63X110 CM 1115579	(1095579) SILLA - OPERATIVA EB-15 47X63X110 CM; Código ; Región : IV; Monto por unidad a pagar por despacho: \$9209	70.600,00	0,00	0,00	70.600

Neto	\$	70.600
Dcto.	\$	2.118
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	68.482
19% IVA	\$	13.012
Imp. específico	\$	0
Total	\$	81.494

Fuente Financiamiento: *Administración*

Observaciones:

Adquisición de mobiliario para oficina

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



La Serena, 12 de enero de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta Corporación Municipal durante el actual ejercicio, certifico que a la fecha de emisión del presente documento la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los siguientes bienes y/o servicios:

Orden de Compra N°745915-5 -CM17

Área Administración



UNIDAD DE PRESUPUESTO
